



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa aborda el riesgo de vulneración de derechos y vulneraciones de derechos que enfrentan niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, a través de tres componentes: Intermediación Social, Gestión Especializada de Casos y la Promoción Territorial.

Año de inicio: 2019

Año de término: Permanente

Ejecutores: Municipio.

Complementariedades informadas:

- Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Subsecretaría de la Niñez.
- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - Subsecretaría de la Niñez.
- Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil - Subsecretaría de la Niñez.
- Tratamiento y Rehabilitación para Niños y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas - Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
- Programa de Apoyo a Víctimas - Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Programa 4 a 7 - Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- Programa de Parentalidad Positiva a través del Juego - Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Protección - Programa de Prevención Focalizada para Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos (PPF) - Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- Protección - Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM) - Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad reducen riesgos de vulneración de derechos y/o restituyen derechos vulnerados.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2023: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

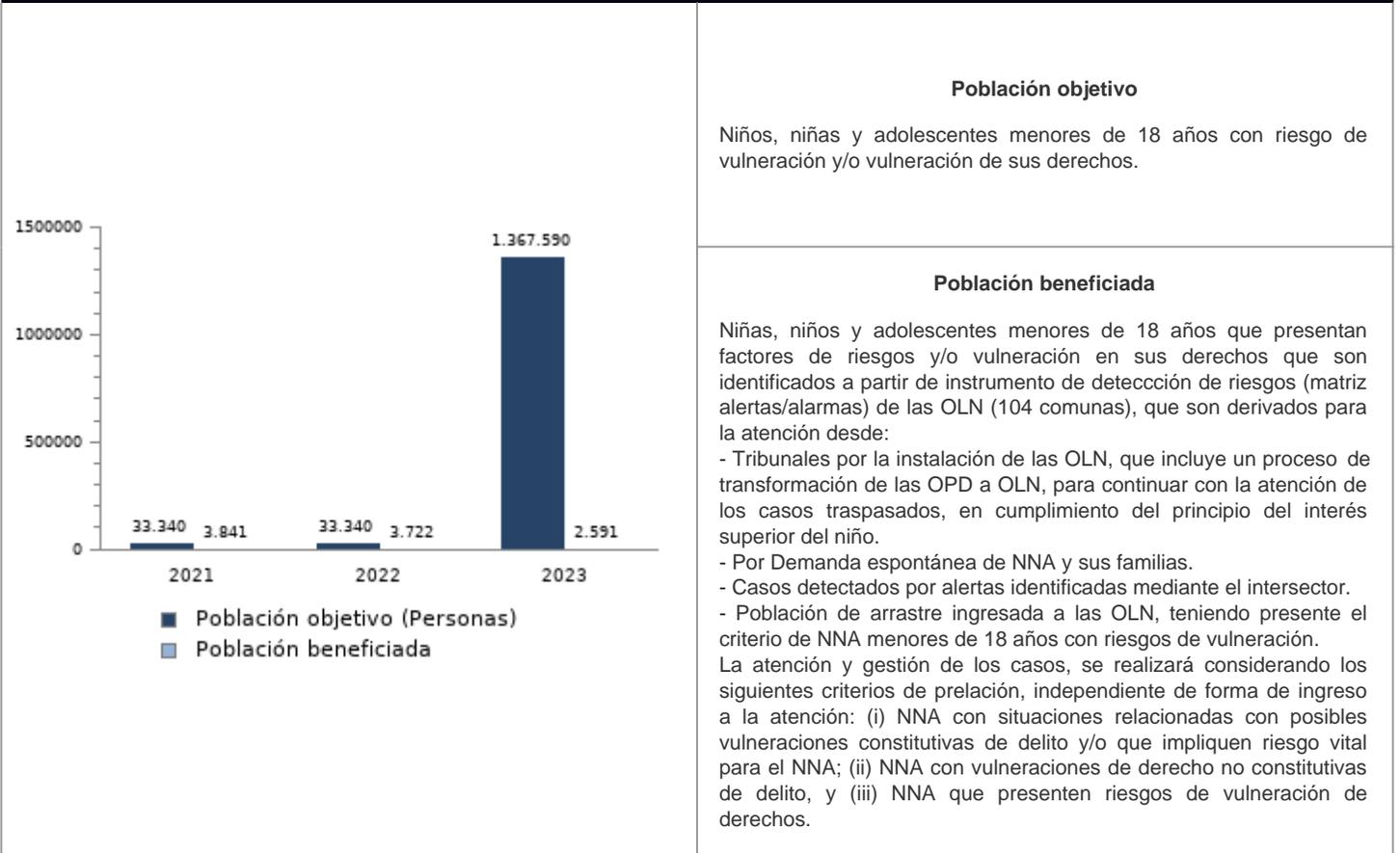
Otras evaluaciones: Sí

2019: Implementación - Banco Mundial

2021: Impacto - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años con riesgo de vulneración y/o vulneración de sus derechos.

Población beneficiada

Niñas, niños y adolescentes menores de 18 años que presentan factores de riesgos y/o vulneración en sus derechos que son identificados a partir de instrumento de detección de riesgos (matriz alertas/alarmas) de las OLN (104 comunas), que son derivados para la atención desde:

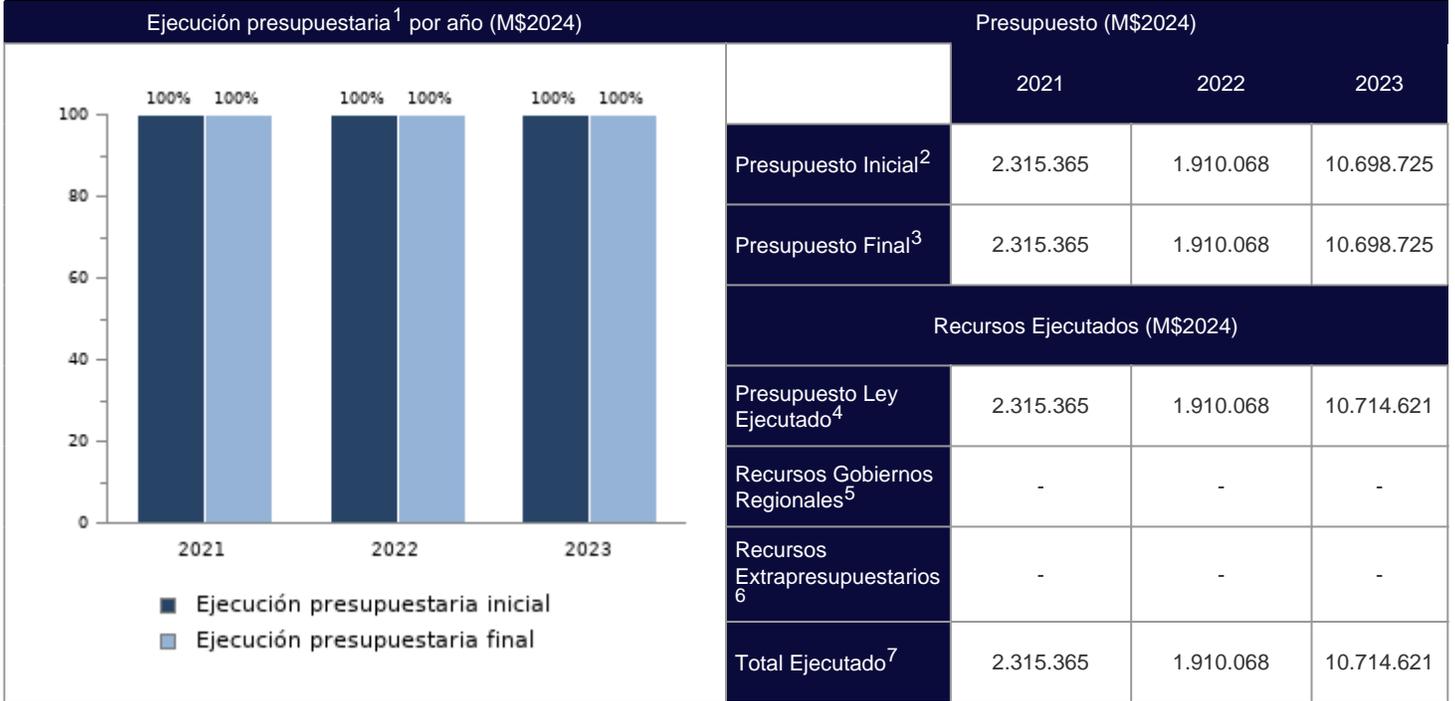
- Tribunales por la instalación de las OLN, que incluye un proceso de transformación de las OPD a OLN, para continuar con la atención de los casos traspasados, en cumplimiento del principio del interés superior del niño.
 - Por Demanda espontánea de NNA y sus familias.
 - Casos detectados por alertas identificadas mediante el intersector.
 - Población de arrastre ingresada a las OLN, teniendo presente el criterio de NNA menores de 18 años con riesgos de vulneración.
- La atención y gestión de los casos, se realizará considerando los siguientes criterios de prelación, independiente de forma de ingreso a la atención: (i) NNA con situaciones relacionadas con posibles vulneraciones constitutivas de delito y/o que impliquen riesgo vital para el NNA; (ii) NNA con vulneraciones de derecho no constitutivas de delito, y (iii) NNA que presenten riesgos de vulneración de derechos.

COBERTURA POR AÑO

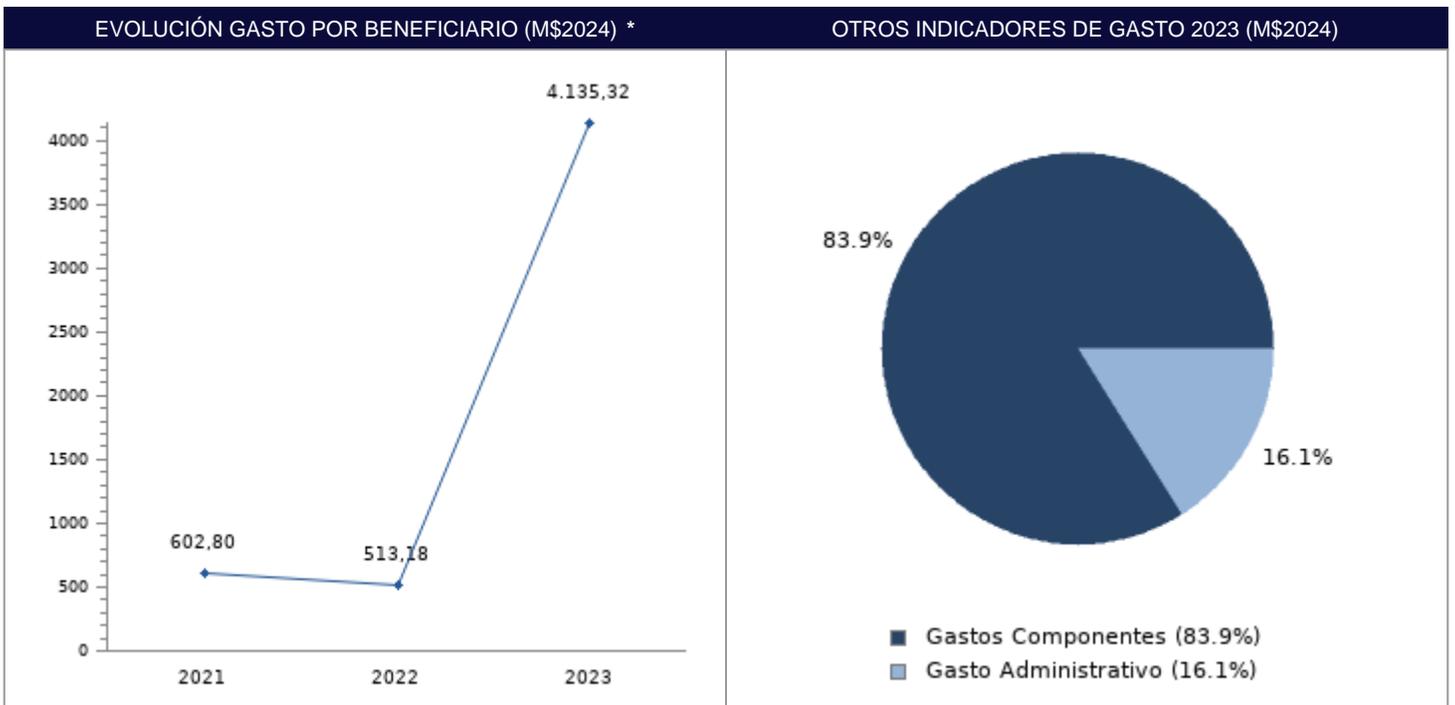
	2021	2022	2023
Cobertura*	11,5%	11,2%	0,2%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



- ¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
- ² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
- ³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
- ⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
- ⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
- ⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
- ⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	136.511

22 (Bienes y servicios de consumo)	1.321.278
24 (Transferencias Corrientes)	9.189.918
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	66.914
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	10.714.621

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Intermediación Social (NNA con riesgo de vulneración de derechos y sus familias (cuidador/as principales) derivados por intermediación social)	1.085.299	585.234	5.392.111	1.427	3.722	S/I	760,5	157,2	S/I
Gestión Especializada de Casos (NNA y sus familias (cuidadores/as principales) con vulneración o alto riesgo de vulneración de derechos, reciben intervención especializada.)	533.468	372.872	0	469	1.555	N/A	1.137,5	239,8	N/A
Promoción Territorial (Comunas con Planes de Trabajo de Promoción Territorial implementados)	361.155	661.422	3.594.740	148	252	104	2.440,2	2.624,7	34.564,8
Total Gastos Componentes	1.979.922	1.619.527	8.986.851						
Porcentaje Gastos Componentes	85,5%	84,8%	83,9%						
Total Gasto Administrativo	335.443	290.541	1.727.770						
Porcentaje Gasto Administrativo	14,5%	15,2%	16,1%						
Total Ejecutado	2.315.365	1.910.068	10.714.621						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	155.395	1,7%	50	1,9%
Tarapacá	497.644	5,5%	417	16,1%
Antofagasta	193.923	2,2%	-	-
Atacama	59.786	0,7%	-	-
Coquimbo	662.846	7,4%	183	7,1%
Valparaíso	1.033.018	11,5%	131	5,1%
Libertador General Bernardo OHiggins	552.981	6,2%	150	5,8%
Maule	412.841	4,6%	66	2,5%
Bíobío	751.729	8,4%	313	12,1%
Ñuble	366.770	4,1%	196	7,6%
La Araucanía	412.167	4,6%	157	6,1%
Los Ríos	212.253	2,4%	131	5,1%
Los Lagos	311.764	3,5%	-	-
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	280.264	3,1%	73	2,8%
Magallanes y Antártica Chilena	32.500	0,4%	32	1,2%
Metropolitana de Santiago	3.050.973	33,9%	692	26,7%

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA

Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
TOTAL	8.986.851	100%	2.591	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA

Gasto por beneficiario:

- El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021, pero la justificación entregada es pertinente. La variación fuera de rango se debe a que el programa está transitando hacia la instalación de las OLN progresivamente en las distintas comunas donde operará, por lo que las poblaciones no son comparables, y por ende, tampoco el gasto por beneficiario.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de NNA que al cierre del plan de atención o intervención personalizado reducen al menos un riesgo de vulneración de derechos	$(N^{\circ} \text{ de NNA con aplicación de matriz de riesgos al ingreso a la OLN que reducen en al menos un riesgo de vulneración al cierre del plan de atención o intervención personalizado en el año } t / N^{\circ} \text{ de NNA con aplicación de matriz de riesgos al ingreso a la OLN que cierran su plan de atención o intervención personalizado en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	S/I*	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Porcentaje de NNA que al cierre del plan de intervención personalizado restituyen derechos vulnerados.	$(N^{\circ} \text{ de NNA con diagnóstico clínico especializado y aplicación de matriz de vulneraciones al ingreso a la OLN que restituyen derechos vulnerados al cierre del plan de intervención personalizado en el año } t / N^{\circ} \text{ de NNA con diagnóstico clínico especializado y aplicación de matriz de vulneraciones al ingreso a la OLN que cierran su plan de intervención personalizado en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	N/A**	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de Familias atendidas en intermediación social que al cierre de su plan de atención cumplen el 100% de las acciones establecidas en el Plan de Atención	$(N^{\circ} \text{ de familias atendidas en intermediación social que cumplen el 100\% de las acciones establecidas que cierran su plan de atención en el año } t / N \text{ de familias atendidas en intermediación social que cierran su plan de atención en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	S/I*	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Porcentaje de Familias atendidas en gestión especializada de caso que al cierre de su plan de intervención personalizado cumplen el 100% de las acciones establecidas en el Plan de Intervención Personalizado	$(N^{\circ} \text{ de Familias atendidas en gestión especializada de casos que cumplen el 100\% de las acciones establecidas que cierran su Plan de Intervención Personalizado en el año } t / N^{\circ} \text{ de familias atendidas en gestión especializada de casos que cierran su Plan de Intervención Personalizado en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	S/I*	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

Porcentaje de comunas que cumplen con al menos un 70% de las metas establecidas en los Planes de Trabajo de Promoción Territorial de las OLN al cierre del periodo de su plan de trabajo	(Total de comunas con plan de trabajo de promoción territorial y que cumplen al menos con el 70% de las metas establecidas al cierre del periodo de su plan de trabajo en el año t / Total de comunas con plan de trabajo de promoción territorial al cierre de su plan de trabajo en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual					No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
		Dimensión: Eficacia	N/C***	N/C***	89,00%		
		Periodicidad: Anual					
		Sentido de medición: Ascendente					

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Educación, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Asistencia escolar, Escolaridad, Rezago escolar
- Dimensión Salud, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Malnutrición en niños(as), Adscripción al sistema de salud, Acceso a salud
- Dimensión Trabajo y Seguridad Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Ocupación, Seguridad social
- Dimensión Vivienda y Entorno, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Habitabilidad, Servicios básicos, Entorno
- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Apoyo y Participación Social, Trato igualitario, Seguridad

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

De acuerdo con artículo primero de disposiciones transitorias de Ley 21.430, las OLN se instalarán progresivamente en plazo de 5 años. Con ello, se organizó la instalación en 8 ciclos anuales de comunas. En diciembre 2022, se inicia instalación de 90 comunas (ciclos 1 y 2). En junio 2023 se inicia instalación de 14 ciclo 0 (expiloto) y en diciembre 95 comunas (ciclo 3 y 4). La glosa de ley Presupuestos N°21.516, establece que Subsecretaría de la Niñez, en conjunto con DIPRES, acuerden metodología para asignación de recursos a transferir a ejecutores que

implementen OLN. La resolución de metodología fue tomada razón por Contraloría el 29/12/2023, tramitándose en dicha fecha los convenios OLN de ciclos 3 y 4. Durante 2023 se realizaron transferencias a comunas ciclo 0 y ciclos 3 y 4. Sin embargo, dado que estas últimas comunas recibieron recursos a fines de diciembre 2023, la atención de beneficiarios se inició en enero 2024, los cuales serán reportados en próximo proceso de monitoreo. Por lo anterior, el gasto por beneficiario para el año 2023 no es comparable con años anteriores.

Estrategia:

Las actividades contempladas para el componente de Gestión Especializada de Casos tal y como fueron establecidas en el proceso de formulación ex ante, no han sido ejecutadas a la fecha, ya que están supeditadas a la aprobación de la reglamentación sobre los procesos de protección administrativa de derechos que contempla la Ley 21.430.

Para efectos de regular los procedimientos llevados a cabo por OLN, la Ley 21.430 establece la aprobación de dos reglamentos: (1) el reglamento que determina la normativa técnica y metodología que deben cumplir las OLN para su funcionamiento y (2) el reglamento que determina los procedimientos detallados que las OLN deberán seguir para la implementación de las medidas de protección administrativa de derechos. Ambos reglamentos finalizaron su total tramitación con fecha 4 de marzo 2024, por lo que no estuvieron disponibles para la implementación de las OLN durante el año 2023.

Indicadores:

Respecto al indicador de propósito N° 2 e indicador complementario N° 2, estos no se reportan en este proceso de monitoreo, ya que como fue explicitado en la sección de estrategia, el componente de Gestión Especializada de Casos tal y como fue establecido en el proceso de formulación ex ante, no fue ejecutado durante el año 2023, debido a que está supeditado a la aprobación de la reglamentación sobre los procesos de protección administrativa de derechos que contempla la Ley 21.430.

Estrategia:

En el componente de Promoción Territorial, se produjo una diferencia en la meta de producción, dado que se proyectó la elaboración e implementación de 105 Planes de Trabajo que contienen el desarrollo de las acciones asociadas a la Promoción Territorial de 90 OLN instaladas en los ciclos 1 y 2 durante el año 2022 y 15 OLN piloto reconvertidas a las funciones que establece la Ley 21.430. La Municipalidad de Punta Arenas (comuna con OLN piloto) decidió no sumarse al proceso de reconversión durante el año 2023, postergando su instalación para próximo ciclo. Por ello, se implementaron 104 Planes de Trabajo con actividades del componente de promoción territorial.

Otro:

En el presente monitoreo no se reportan datos de población beneficiaria e indicador de propósito N°1 e indicador complementario N° 1, ya que actualmente se encuentra en desarrollo las funcionalidades que en el sistema informático de la OLN permitirán la medición de los indicadores. Asimismo, los profesionales de las OLN aún se encuentran en fase de migración de la información de las atenciones a la plataforma.

Pese a que no se reportan datos, la OLN ha realizado continuamente las atenciones de NNA desde su implementación, ejecutando el componente 1 y 3 como ha sido descrito en las actividades, lo que ha sido corroborado a través de las asistencias técnicas.

La Subsecretaría de la Niñez ha establecido un plazo excepcional para que las OLN culminen el proceso de migración y a la vez mantengan actualizada la información en el sistema. Junto con ello, en julio 2024 la plataforma tendrá operativas las funcionalidades correspondientes a la medición de indicadores comprometidos.

Población:

La cobertura de arrastre de la OLN reportada en monitoreo, corresponde a atenciones realizadas en el marco de la modalidad de transición que estuvo vigente hasta 31 de mayo 2023.

El término de este modelo dio paso a implementación del modelo OLN en el marco de Ley de Garantías, con excepción de protección administrativa, a la espera reglamento respectivo. Este proceso involucró cierre de casos que excedían los plazos estipulados, de manera de evitar la superposición de modelos de intervención. Esto generó un aumento de los casos egresados respecto de los informados en monitoreo 2022, pasando de 1.337 a 1.974. Adicionalmente, como parte de la población beneficiaria se identificaron 207 casos que desertaron del programa y 410 que clasifican en "otros", los cuales refieren a niños, niñas y adolescentes y sus familias que ya estaban siendo intervenidas por programas de SENAME o presentaban medidas de protección, grupo que era excluido de la atención en el marco de la OLN ciclo 0 (ex piloto) o bien niños, niñas y adolescentes que han fallecido. Dado que estos casos corresponden al modelo de atención previo al vigente, los datos población de arrastre a nivel de estrategia e indicadores no se reportan en este proceso.

La comuna de Punta Arenas, tal como fue señalado, decidió no sumarse al proceso de reconversión durante el 2023, por consiguiente, los casos fueron egresados de OLN y otros traspasados a dispositivo OPD.

Población:

En el año 2022 el programa ingresó a evaluación ex ante y obtuvo Recomendación Favorable. El diseño aprobado responde a la adecuación del programa piloto según las exigencias de la Ley 21.430. El nuevo diseño considera a todos los niños, niñas y adolescentes, a diferencia del modelo piloto que se implementó en 15 comunas del país, para atender solo a niños, niñas y adolescentes que presentaran riesgos de vulneración, excluyendo a los que presentaban sospecha y/o vulneración de derechos, población considerada en la población potencial en el nuevo diseño. Por tanto, la ampliación de la población objetivo, en el marco de la Ley señalada genera una reducción de la cobertura.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 25 de Abril de 2024 11:26